



abonarés empezó á tomar ciertas proporciones, se expidió un decreto, aunque con el firme propósito de no cumplirlo, porque la hipocresía ha llegado á ser en nuestro país un sistema de gobierno como otra cualquiera. Acallar la opinión, distraerla á todo trance cuando amenaza: hé aquí el sistema.

Más adelante, al convencerse el Gobierno de que la oficialidad no podía vivir con sus escasos sueldos, en vez de aumentarlos todos en las mismas categorías, los aumentó según las situaciones del personal, y al favorecer á unos y menospreciar á otros, creó un verdadero embrollo y arrojó la semilla de grandes disgustos.

Usted sabe, amigo mío, que habrá en el ejército, desde principios del año económico siete clases de coroneles, seis de tenientes coroneles, cuatro de comandantes, nueve de capitanes, ocho de tenientes y siete de alféreces, con distintos sueldos. Es decir, con arreglo á estas cuarenta y una categorías, donde reglamentariamente existen seis; y como si esto fuera poco, coroneles con sueldo menor que el de los capitanes.

Digase si habrá algo más inarmónico que que estos órganos de Mostoles, aplicados á la escala de sueldos de nuestros jefes y oficiales.

Pero había necesidad de aumentar las pagas, y se hizo el aumento halagando á unos y desatendiendo á otros, como si todos no fuesen soldados de la misma patria, con iguales títulos á su consideración y á su respeto. Como si fuera posible legislar á tropezones, sin exponerse á tremendas caídas.

¿Pero es que alternan todos para disfrutar de los beneficios?

Vamos á verlo. Sesenta y un coroneles de infantería y veintiocho en caballería ejercen las funciones propias de su empleo; los demás, hasta doscientos setenta en números redondos, viven en las reservas, en los depósitos ó en otros destinos.

Claro es que siendo necesarios pocos regimientos y muchos coroneles, no todos pueden ejercer al mismo tiempo el mando propio de su elevada jerarquía; pero si se tiene en cuenta que fuera de los regimientos (en la mayor parte de los casos) ni se practica el servicio militar propiamente dicho, ni se cobra el sueldo íntegro, salta á la vista la conveniencia de establecer para los mandos de cuerpo un turno razonable. Todo, menos la línea divisoria que se ha trazado.

O la aptitud está reconocida ó no, y siendo evidente que con justo derecho deben considerarse aptos todos los militares desde que se les pone en posesión de sus empleos, una vez concedidos éstos no se puede proteger á unos y menospreciar á otros sin hollar todos los fueros de la justicia, y sin que los ánimos más tranquilos se subleven.

Esa línea divisoria, perfectamente marcada, como usted sabe, trae consigo graves complicaciones al Gobierno, establece antagonismos entre los gobernados, y crea, por consecuencia, el descontento donde debía reinar la interior satisfacción recomendada por las ordenanzas.

Sería curiosa la estadística que nos hiciera ver el número de coroneles ascendidos al empleo de brigadier (hoy general de brigada) desde diez años á esta parte. Seguramente se observaría gran preferencia hacia los que se encontraban al ocurrir las vacantes mandando cuerpo, como si el haberlo mandado antes no mereciera consideración. Además, veríamos esa misma preferencia más marcada hacia los coroneles con mando en Madrid.

Pero ¡qué más! Al mismo tiempo que se decía: es necesario acabar con el reemplazo porque el excedente nos agobia y perturba, se creó de real orden en el cuerpo de carabineros, donde afortunadamente no existía. Establecer situaciones de excedencia, es decir, tener jefes y oficiales de reemplazo con medio sueldo, para crearse expresamente la necesidad de colocar otros tantos con sueldo entero, solo se puede ocurrir á Gobiernos desatentados y sin fuerza moral,

porque la situación de reemplazo no debe considerarse como castigo personal, y así está apreciada por la voluntad de un ministro.

Hay que acabar con el reemplazo, se dijo; ¿y qué procedimiento se adoptó? El más oneroso.

Facilitar los retiros con ventajas tales, que durante muchos años sufrirá las consecuencias el presupuesto de clases pasivas. Jefes y oficiales en la plenitud de la vida, al ver la ancha puerta que generosamente les abría el Gobierno, pasaron por ella en busca de otros horizontes, perdidos para siempre el entusiasmo y la fe.

Esto tiene su justificación. La carrera de las armas es hoy doblemente azarosa. Hasta en tiempos normales toma mucha parte el azar en las cosas militares, porque el azar, sin plan preconcebido, legislan los Gobiernos sobre materias graves, sin más propósito que salir de un mal paso, sobre todo si creen que los gritos de angustia pueden convertirse en gritos de desesperación.

El desconcierto no puede ser más grande. Pues bien, la República no vendrá contra el ejército, sino para el ejército, como para todos los organismos que constituyen la nación, y desde ahora afirmo á usted, y usted sabe que cumplo lo que ofrezco, que el ejército tendrá en mis amigos y en mí, dentro de la República, defensores de sus intereses, ó lo que es lo mismo, partidarios convencidos y resueltos de sus reformas.

Esto no es nuevo. Lo he dicho siempre y vuelvo á decirlo ahora, instado por usted.

Algún general, no distanciado de usted en estos momentos, lo sabe, porque di mi asentimiento á un plan de reorganización que me presentó y que conservo, cuyas líneas generales eran las mismas con que ha trazado el suyo el digno general Cassola, lo que á nadie deberá extrañar, teniendo en cuenta que ambos se inspiraron en la opinión militar, bien patente por cierto.

No levanto una bandera. Desplego la mía, y por lo que al ejército interesa, celebro en el alma que usted y yo coincidamos en todo lo que al ejército se refiere, como celebro también que con su estimada carta me haya dado motivo para escribir ésta.

Me falta poco que decir, y terminaré consignando una vez más que todas las reformas orgánicas serían insuficientes si no aparecieran acompañadas del aumento de sueldos y de la unificación posible dentro de cada categoría militar.

La opinión pide y la razón natural exige que sólo haya dos clases de sueldos: el de activo y el de reserva. Es decir, el sueldo íntegro y los cuatro quintos, sin más descuentos que los reglamentarios.

La opinión pide y la razón natural exige un Montepío que asegure la existencia decorosa de las viudas y huérfanos de militares, lo que podría hacerse tomando por modelo, aunque mejorándole, el Montepío que destruyó el general Narváez, cuando en mal hora se incautó, en beneficio del Estado, de los fondos constituidos con los ahorros de los militares.

La opinión pide, y la razón natural exige, que se atienda á todos por igual, según sus merecimientos, y que la justicia impere sin distinciones que la desnaturalicen, haciéndola odiosa.

Y en último caso, como todo nos obliga á proceder con rectitud y lealtad, apeláramos al patriotismo del ejército, jamás desmentido, para solicitar de él los sacrificios que impusieran las circunstancias, porque esto sería mejor y más digno que engañarle con esperanzas y promesas de difícil ó imposible cumplimiento.

Los sueldos que yo propondría, si las circunstancias me lo permitieran, serían estos:

Coronel . . . . .	7.000	—
Teniente coronel . . . . .	6.000	—
Comandante . . . . .	5.000	—
Capitán . . . . .	4.000	—

y los tenientes y alféreces un aumento de 25 pesetas mensuales. El aumento que por este concepto resulta

ra en el presupuesto, encontraría compensación con estas y otras economías no despreciables.

Supresión de las capitanías generales y otras dependencias . . . . .	1.234.500
Venta de edificios militares . . . . .	12.000.000
Supresión de gobiernos militares . . . . .	290.000
Disminución de zonas y depósitos . . . . .	339.000
Idem de hospitalidades . . . . .	250.000
Supresión de raciones de pienso . . . . .	23.000
Idem de transporte por efecto de la localización . . . . .	100.000
Idem del fondo reservado . . . . .	762.700
Idem del cuerpo de alabarderos y del escuadrón de escolta . . . . .	812.371
Idem del cuarto militar . . . . .	86.000
Rebajas posibles en el depósito de la Guerra y otros centros y juntas . . . . .	300.000
Ingreso aproximado por los voluntarios de un año . . . . .	6.000.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>22.199.271</b>

La República, además, podrá contar con recursos extraordinarios.

Por ejemplo, aplicando á amortización é intereses durante cuatro años el importe de la lista civil, podría realizar un empréstito de 400.000.000, que, aplicados á obras públicas, comprendiendo entre éstas la de defensa nacional, tendrían mejor destino.

Las cifras anteriores ó están tomadas de los mismos presupuestos, ó de cálculos ejecutados por personas de gran competencia en asuntos militares. No tienen, por lo tanto, nada de ilusorias.

Con esos recursos y con buenos propósitos, cuánto se podría hacer en obsequio del ejército, á quien debe el país la libertad y á quien debemos casi todos los hombres públicos contemporáneos una gran parte de nuestra influencia política.

¡El nos abrió el camino con heroicos esfuerzos!

El, proclamando con Riego la libertad en las Cabezas de San Juan el año 20, destruyó el absolutismo, y manteniéndose fiel á las ideas liberales el 33, afirmó para siempre el sistema constitucional.

No necesitaría más títulos para merecer nuestra consideración, aunque hubiera dejado de agregar á aquellas páginas de su historia, otras muchas también en defensa de la libertad.

Y obsérvese que si influyó alguna vez en contra de ella, nunca fué para eclipsarla, ni para borrar del todo sus conquistas. Cedió al mandato de los que abusaron de su disciplina desde altos puestos debidos á complacencias de los gobiernos liberales, encontrando, después de todo, no pequeña atenuación en nuestras flaquezas, en nuestras discusiones, en nuestras culpas.

Satisfacer las legítimas aspiraciones de la fuerza armada, es un deber de gobierno. Para mí, si llegó á él, será además una cuestión de honor y un medio que me permitirá prestar un gran servicio á la patria, á la libertad y á la república.

Con este motivo y agradeciendo mucho cuanto dice en su estimada carta, le envía con ésta un saludo muy afectuoso.

M. RUIZ ZORRILLA.

### Crónica local y general

#### Número 48

Todavía anda por la calle el ex alcalde presidente del ayuntamiento don Antonio Fornas.

Nuestro director, al salir de la cárcel, tuvo la desgracia de tropezar con D. Antonio Fornas. A quien ha encontrado algo mejoradito.

Merced, sin duda, á la influencia reparadora que han ejercido en su estómago los artículos de comer, beber y arder.

Y es que audaces fortuna juvat.

Los audaces se comen las uvas.

A *La Hoja Suelta* hay que atarla corta. A fuerza de aconsejarse del más airado delirante despecho está cayendo en desgracia ridículo digno de conmiseración y de camisa de fuerza.

*La Hoja* infortunada trata de zaherir un teniente de alcalde por hacer uso este de actos oficiales de honoríficas condecoraciones que le han sido otorgadas desempeñando valiosos servicios facultativos durante 16 años, al benemérito cuerpo de bomberos de esta capital y por haber prestado con abnegación digna de especial alabanza en épocas calamitosas señalados servicios de su profesión en beneficio de sus convecinos.

Pero en realidad de verdad ¿qué entienden de esto el *fantoche* más *fantoche* que concieron las edades?

Y ¿qué autoridad pueden tener para hablar de estas cosas y de las otras, los que durante la última epidemia cólica fueron una nota discordante en el concierto edificante de la caridad?

Pero en fin, hay locuras que afectan carácter muy especialísimo.

Porque eso de que el ex sastre de su Real Magestad, *fantoche* de mayor escepción, *fantoche* por arriba, *fantoche* por abajo, *fantoche* por delante y *fantoche* por detrás, califique de *fantoche* á los demás es el colmo de la *fantochada* y del dilirio.

¡Pobre hombre! Pobrecito!

A las once de la mañana de hoy jueves tendrá lugar en Villarreal el acto de bendecir é inaugurar la sección del tranvía comprendida entre dicha población y Onda.

La comitiva partirá en tren especial media hora antes del apeadero de esta ciudad.

*La Hoja Suelta* católica apostólica romana y *cascarrítica* en su último número contiene el siguiente interesantísimo sumario:

«Un artículo sobre el ayuntamiento, otro artículo sobre el ayuntamiento, otro sobre un frac de un concejal del ayuntamiento, otro sobre el alcalde presidente del ayuntamiento, crónica sobre el ayuntamiento.»

En fin que al «Por todo lo no firmado J. S. E.» concejal desahuciado del ayuntamiento y católico se conoce que ese es el único dogma, el único artículo de la fe que le preocupa y que lo remata.

Que se lo den. Siquiera porque es padre de familia!

Con el epígrafe «Otra carta» publica *La Correspondencia Militar* el siguiente suelto: «El País publica en su número de esta mañana una extensa carta.

La carta es del señor Ruiz Zorrilla copia de la que ha dirigido á un general español que le ha consultado ó pedido parecer sobre las cuestiones militares pendientes.

La carta tiene miga, porque trata de llenar el asunto militar.

Hay que leerla despacio. Como en la edición de provincias disponemos de poco lugar para tratar todos los asuntos de la mañana, nos ocuparemos después, y sobre todo, de aquella parte que se refiere á las reformas del general Cassola, defendidas por nosotros.»

En el tren de las cinco de la tarde llegó ayer á esta capital S. I. el obispo de esta diócesis.

Hoy asistirá á la inauguración del tranvía en el trayecto de Villarreal á Onda.

Nuestro ayuntamiento obstruccionistas por sí mismo, llamando el estudio de algunas reformas administrativas y mejoras municipales. Pronto será un hecho de administración y cobro de impuestos. Porque es cierto que los que deben cargar con las reformas debieron alcanzar á los que suprimieron el excedente de los preceptos legales.

El ayuntamiento no debe ser más realista que el rey; más allá de lo que la ley permite que exista casco, radio, no caben razonamientos que dejen bien parados á los que en sutilezas, cargaron con el trabajo agrícola de las marjales, con un recargo de impuestos ilegal, al aplicarlos.

No existe ningún medio de tributos que no anatema consumos con puertitas.

Ya que es odioso y odioso de Castellón su absoluta rebaja en los artículos de tarifa dejando las tarifas por 100 del precio de los artículos; ya que las clases populares, no dudamos que haciendo los motines que se producen en las localidades.

Respecto á mejoras, la construcción de los caminos de bien un hecho.

Nuestro parabien á cuantos dichos resultados.

El martes por la tarde, muchos á la escuela, se desfiló de Arriba junto á un carro de coyos de vino, con tarros rodó uno de los envases rompiendo la pierna al que estaba en la cara al otro.

Esta doble desgracia, rosa, porque transcurrido continuaban los párvulos de los á sus respectivas casas.

La vispera de san Vicente se oír la música (La dirección de don Julio S. E.) una serenata al alcalde de ciento Meliá.

Dicha banda recogió la concurrencia.

Nos dicen que en brev hospital con dirección á Mapecial de Hacienda que aquí varios expedientes de triales.

Como parece que existieran *añejos* y 49 corre todos detenido estudio, y ferida comisión terminó. Procuraremos enterarnos.

Regresando de Borrión factón el viernes por la mañana con tan mala suerte que los y con el susto consiguieron.

### ¡Desdichados con...

No basta que los tributos subidos; no basta que el personalismo haya invadido la administración de Hacienda se cometan arbitrariedades a los funcionarios á las disposiciones de todo este conjunto de público que conocemos al parecer, y según la empleados cuentan de a la punidad de sus faltas y á sabiendas, ya que no leyes.

Nuestro ayuntamiento, libre de concejales obstruccionistas por sistema, va desarrollando el estudio de algunas reformas administrativas y mejoras materiales.

Pronto será un hecho la reforma de la administración y cobro de consumos.

Porque es cierto que nuestros ediles no deben cargar con las responsabilidades que debieron alcanzar á los del bienio anterior que suprimieron el extrarradio faltando á los preceptos legales.

El ayuntamiento no debe continuar siendo más realista que el rey; no debe excederse más allá de lo que la ley dispone. Esta quiere que exista casco, radio y extrarradio, y no caben razonamientos ni argucias que dejen bien parados á los que, escudándose en sutilezas, cargaron contra las clases que viven del trabajo agrícola y que habitan en las marjales, con un recargo de tarifas indebidamente ilegal, al aplicar las tarifas del casco.

No existe ningún mediano tratadista de tributos que no anatematice ese tributo de consumos con puertas.

Ya que es odioso y odiado; ya que no pide Castellón su abolición; ya que no reclama rebaja en los artículos de primera necesidad dejando las tarifas al pago de un 25 por 100 del precio de los artículos en la localidad; ya que las clases pobres no son exigentes, no dudamos que serán atendidas evitando los motines que se repiten en varias localidades.

Respecto á mejoras, la de la recomposición de los caminos de la huerta será también un hecho.

Nuestro parabien á cuantos contribuyan á dichos resultados.

El martes por la tarde, yendo dos muchachos á la escuela, se detuvieron en la calle de Arriba junto á un carro cargado de botecos de vino, con tan mala fortuna que rodó uno de los envases é hirió á ambos, rompiendo la pierna al mayorcito y lesionando en la cara al otro.

Esta doble desgracia se hizo más dolorosa, porque transcurridas tres horas aún continuaban los párvulos sin ser conducidos á sus respectivas casas ó al hospital.

La víspera de san Vicente, tuvimos el placer de oír la música «La Lira» que bajo la dirección de don Julio Sabater obsequió con una serenata al alcalde presidente don Vicente Meliá.

Dicha banda recogió muchos aplausos de la concurrencia.

Nos dicen que en breve saldrá de esta capital con dirección á Madrid la comisión especial de Hacienda que está examinando aquí varios expedientes de asuntos industriales.

Como parece que existen unos 600 expedientes añejos y 49 corrientes, mereciendo todos detenido estudio, no sabemos si la referida comisión terminó su cometido. Procuraremos enterarnos.

Regresando de Borriol á esta ciudad un factón el viernes por la noche, volcó el vehículo con tan mala suerte que salieron contusos y con el susto consiguiente los pasajeros.

### ¡Desdichados contribuyentes!

No basta que los tributos sean en demasía subidos; no basta que el privilegio y el personalismo haya invadido las esferas de la administración de Hacienda; no basta que se cometan arbitrariedades faltando los funcionarios á las disposiciones legales; no basta todo este conjunto de hechos del dominio público que conocemos en detalle; no basta, al parecer, y según la historia; que ciertos empleados cuenten de antemano con la impunidad de sus faltas y delitos que cometen á sabiendas, ya que no deben ignorar, las leyes.

Y afirmamos esto porque tenemos á nuestro alcance pruebas sobradas que confirman nuestras alusiones.

Sin ir más lejos: en Castellón, se han confeccionado á granel expedientes trimestrales de apremios por cobros de contribuciones con bases falsas, y sin estar siquiera aprobados por la administración se han realizado ventas sin precedentes.

Aquí, la administración no ha conocido lo que son segundos contribuyentes; aquí solo ha dominado la explotación de los débiles por los fuertes cazando apremios. Aquí, en Castellón sucede más: no se han cumplido las disposiciones legales en lo referente á altas y bajas por contribuciones industriales y de comercio.

Y como no se han cumplido las disposiciones reglamentarias vigentes, á los dados de alta no se les ha intentado el cobro por trimestres, como está mandado, y si por años vencidos, avisando el cobro, con apremios indebidamente, ánuos en vez de trimestrales, llegando á perseguir objetos en vez de contribuyentes.

Aquí se ha llegado al extremo de hacer allanamientos de moradas y embargos arbitrarios, verdaderos despojos, asaltando los límites concedidos por el señor juez.

Aquí, la administración no solo no respeta las leyes, se hace más, se ataca la propiedad defraudando á la Hacienda.

Conocemos hechos públicos.

Interin se han perpetrado persecuciones contra supuestos deudores, quizás en busca de arreglos, se olvidaron las liquidaciones entre los recaudadores y la Hacienda pública. Y vale la pena de llamar la atención de la actual comisión especial de Hacienda enviada para inspeccionar, no sabemos qué, en esta Delegación, que tan llena está de expedientes... que merecen detenido estudio, por las irregularidades y falsedades que contienen.

Nosotros, siempre en pro de la moralidad y de los intereses de la Hacienda pública, prometemos guiar á los señores encargados de tan alta inspección encaminándoles rectamente hacia los puntos negros que oscurecen la buena administración ansiada.

Y además de lo dicho y aludido, señalaríamos varios expedientes de defraudación incoados sin sujeción á la legalidad vigente, así como otros que están manando sangre á fuerza de haber pedido bajas legítimas que no se conceden; pero que continúan los apremios y embargos convertidos en despojos.

Y así anda ello. Para evitar continúe semejante estado bochornoso, no dudamos que se atenderán nuestras ya añejas quejas.

Así lo demanda la moral y la justicia.

### Cartas comerciales

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Liverpool 10 de Abril de 1890.

Muy señor nuestro, Confirmamos nuestra revista de 3 del actual.

LIVERPOOL

**Naranja.**—Las fiestas de Pascua viniendo inmediatamente después de la huelga, que demoró tanto las descargas de los vapores, produjo una gran aglomeración de naranja en este mercado ayer, en cuyo día se celebraron las primeras subastas desde el 2 corriente, pues los compradores insistieron en no asistir á ninguna subasta entre el 2 y 9 corriente.

Esta demora, unido á haberse confeccionado gran parte de la fruta después de lluvias ha hecho que gran parte de lo vendido ayer estaba en condición muy malsana,

principalmente cuartas y quintas. Afortunadamente el tiempo favorable ha estimulado el consumo, y la demanda en consecuencia era muy activa.

Los precios corrientes para tercera condición fueron:

420, 12- á 13-9; 420 large, 14- á 15-6; 714 large, 16- á 16-6.

Para cuarta y quinta condición 3- á 7- menos.

En la pasada semana las llegadas de naranja han sido, 33,615 cajas.

**Cebolla.**—Las llegadas de Valencia han estado en condición malsana, retoñando mucho; los precios son de 6- á 11- según condición. De Portugal y Egipto el abastecimiento ha sido muy crecido llegando á 13,642 bultos esta semana.

De la última procedencia ha llegado esta semana la primera remesa importante de la nueva cosecha, y hay mucha en camino.

Las llegadas de cebolla durante la pasada semana han sido, 164 cajas.

LONDRES

**Naranja.**—La condición de los cargamentos que han llegado durante la semana pasada muestra una mejora, pero aún deja que desear, puesto que las cajas contienen bastantes naranjas que han sufrido tanto daño por las lluvias que han podrido en camino.

La aglomeración durante las fiestas ha sido algo crecida pero el buen tiempo ha producido un buen consumo, y si tuviéramos cargamentos que inspirasen confianza á los compradores esperaríamos mejores resultados que los que se realizaron ayer, que eran:

420, 9-6 á 11-; 420 large, 12- á 13-5; 420 selected, 14- á 24-; 490, 9- á 10-6; 490 selected, 11-6 á 13-6; 714, 10- á 11-6; 714 large, 14- á 16-6; 714 selected, 17-6 á 20-.

Han llegado durante la semana, 37,240.

**Cebolla.**—Las pocas cajas que han llegado esta semana han realizado 9-3 á 9-6 por género sano; un lote malsano realizando 8-.

Los llegados son, 169,529 cajas.

Somos, de usted atentos s. s. q. b. s. m.,

J. C. Houghton & Co.

### COMPANIA DEL TRANVIA DE ONDA AL GRAO

ITINERARIO

Trenes ascendentes

Salidas del Grao á las 6-45, 7-45, 8-45, 9-45 y 11-45 de la mañana; 2-15, 3-45, 5-15, 6-45 y 7-45 de la tarde.

Idem de Castellón á las 8-19 y 11-46 de la mañana; 2-31 y 5-31 de la tarde.

Idem de Almazora á las 8-40 de la mañana; 12-8, 2-52 y 5-53 de la tarde.

Id. de Villarreal á las 5-30 y 9-2 de la mañana; 12-31, 3-15 y 6-32 de la tarde.

Trenes descendentes

Salidas de Onda á las 4-30, 6-30 y 11-30 de la mañana; 1-30 y 4-29 de la tarde.

Idem de Villarreal á las 7-27 de la mañana; 12-30, 2-28 y 5-27 de la tarde.

Idem de Almazora á las 7-50 de la mañana; 12-53, 2-51 y 5-51 de la tarde.

Idem de Castellón á las 7-15, 8-45, 9-45 y 10-45 de la mañana; 1-15, 3-15, 4-15, 6-15 y 7-15 de la tarde.

NOTA.—El tren ascendente que sale de Villarreal á las 9-2 de la mañana recogerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8-20, 5-44 y 6-15 de la mañana. El tren que sale de Villarreal á las 3-15 de la tarde enlaza con el que procedente de Valencia llega á la 1-53 de la misma; y el que sale á las 6-32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña, llegan á las 4-46 y 6-2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4-30 y 11-30 de la mañana y 4-29 de la tarde enlazan respectivamente en Villarreal con los que salen para Valencia á las 6-13 y 6-37 de la mañana; para Cataluña á la 1-53 de la tarde y para Valencia á las 6-2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá del Grao para Villarreal un tren á las 7-15 de la ma-

ñana y de Villarreal para Castellón á las 8-19 de la misma.

### RESTAURANT LAS CAROLINAS

Salinas, 5, Castellón

El dueño de este acreditado restaurant participa al público que á causa de haberse encargado de nuevo de dicho establecimiento, por haber terminado el compromiso de arriendo que le tenía hecho á Antonio Bordoy, ha introducido en el mencionado restaurant importantes mejoras tanto en el servicio de cocina como en los dormitorios por los cuales encontrará el público inmejorable servicio y una economía sin igual, toda vez que se sirven almuerzos, comidas ó cenas desde una peseta en adelante, y hospedage con cama de muelles, etc., desde 3 pesetas, sirviéndose desayuno, comida y cena.

No equivocarse: Salinas 5, Castellón

### Fonda y restaurant de Europa

El arrendatario durante los dos años últimos del restaurant LAS CAROLINAS, Antonio Bordoy, se ha trasladado al local que antes ocupaba la antigua fonda de España, instalando la

Fonda y restaurant de Europa

### Academia preparatoria

PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

dirigida por los Ayudantes

D. Remigio Mateu y D. Julián

Benedito

Mayor, 41, CASTELLÓN

### VINOS DEL PRIORATO

LEGÍTIMOS

Se han recibido de superior calidad en la tienda de ultramarinos, plaza del Rey número 41.

ANTONIO DOLZ

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico, cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que podían para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. En las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

### GRAN TIENDA DE MUEBLES

de ASCENSIO CASTELLS

Máquinas de coser

De bobina y de lanzadera; construidas con los últimos adelantos.

Máquinas de punto

Para hacer medias, camisetas, calzoncillos, mangas, mitones, guantes, chalecos y demás género de punto.

Máquinas velocípedos

Biciclos, triciclos y bicicletas para hombres y niños.

Enseñanza gratis á los compradores.

Venta á plazos y al contado de todos los artículos del establecimiento.

Piezas sueltas para todas las máquinas indicadas.

Único establecimiento de esta clase fundado en 1874

88, CALLE DE ENMLDIO, 88

CASTELLÓN

Imp. de «EL CLAMOR»

En la 1.<sup>a</sup> plana, 20 cts. de peseta línea ordinaria.—En la 3.<sup>a</sup>, 15 id. id.—En la 4.<sup>a</sup>, 10 id. id.  
A los suscriptores á la mitad de precio.

# ANUNCIOS

Defunciones y aniversario á 5 pesetas  
Remitidos 25 céntimos de peseta línea ordinaria.  
A los suscriptores á la mitad de precio.

## HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEBAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 60 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada; á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favetto, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Sr. Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde más de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de Febrero de 1888.—Ramón Sébast á, calle de Poniente, número 36.

### HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
82 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 diplomas de honor



(Suiza)

21 AÑOS DE ÉXITO  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
PRIMERAS AUTORIDADES  
MEDICINALES  
DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales  
La casa Nestlé ha obtenido en la exposición de París 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

### HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.  
Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.  
Todos los médicos de España la recetan.  
Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

### NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

### NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pueden destruirlo para siempre.—Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

### DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.  
Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.  
—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Neguera, 10, Jativa.

Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes; se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Azquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZA**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y ruidoso, raquitismo escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.  
A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES  
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6, BARCELONA.  
En Castellón—Manuel Ferrer—y en todas las principales farmacias de España y Américas

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Por medio de el  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DON MAGUILLON  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Brest 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
DE

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías y limpia los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»  
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50.  
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.  
Casa fundada en 1047  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Farmacias, Parafarmacias y Droguerías.

LIQUIDACION

de loza y cristal, en el antiguo establecimiento de don Francisco Borja, calle de Enmedio, número 78, frente á la posada del Moro.

AÑO XII

RESTAURANT LAS

Salinas, 5, C...  
El dueño de este acreditado...  
cipa al público que á ca...  
argado de nuevo de dich...  
or haber terminado e...  
riendo que le tenía hec...  
oy, ha introducido en el...  
aurant importantes mejor...  
icio de cocina como en l...  
os cuales encontrará el p...  
ervicio y una economía s...  
ue se sirven almuerzos...  
osde una peseta en adel...  
on cama de muelles, etc...  
viéndose desayuno, com...  
o equivocarse: Salin...

Fonda y restauran

El arrendatario durante...  
os del restaurant LAS C...  
o Bordoy, se ha traslada...  
ntes ocupaba la antigua...  
stalandola

Fonda y restauran

Academia prep...  
PARA SOBRESTANTES DE...  
dirigida por los A...  
D. Remigio Mateu...  
Benedit...  
Mayor, 41, CAS

VINOS DEL PA

LEGITIM...  
Se han recibido de sup...  
anda de ultramarinos, p...  
ero 41.

ANTONIO D

ABONAR

de los licenciados del ej...  
El acreditado Agente d...  
Francisco Segarra Bosch...  
stionar el cobro de aqu...  
rmenores, calle de Caball...  
stellón.

64 LAS RUI

las riquezas y de...  
un pueblo con un...  
dos cayeron en la l...  
tismo.

»De esta manera...  
su acción bajo toda...  
mente la consistencia...  
culo eterno de vicis...  
eterno de pasiones.

»Este espíritu con...  
usurpación engendr...  
mente funestos: el...  
cesar la sociedad...  
así su debilidad y f...  
otro fué el de, por t...  
en una sola mano, ab...  
dades y Estados, en...  
y su reciproca existe...

»En efecto, lo mis...  
absorbido un partido...  
el partido, y un ind...  
pio modo se estable...  
un movimiento de a...  
grande en el orden polí...  
lares del orden civil, y...  
ciudad á otra ciudad, la...  
so una provincia; y dos...  
bidas, formaron un rein...